MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL

7ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO

VIERNES 02 DE MARZO DE 2018

CITACIÓN Nº 09/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

- Doña Giovanna Trincado Aviles
- Don Rene Cáceres Araya
- Don Antonio Mamani Mamani
- Doña Jessica Becerra Cantillano
- Don Gonzalo Prieto Navarrete
- Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
- Administrador Municipal (s)
- Directora Jurídico, Norma Córdova
- Asistente Social de DIDECO
- Director de Servicios Traspasados.
- Director de Obras.
- Directora de Control
- Director de Administración y Finanzas.
- Director de Secretaria Comunal de Planificación
- Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se

abre la Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación Nº 09/2018, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN Nº 09/2018
7° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 7ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 02 de Marzo de 2018**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Av. Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

07ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Convenio de Colaboración con el Servicio de Salud Iquique 2018, Superiores a 500 UTM **(DEPTO. SALUD)**
   - Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CES. P. Pulgar
   - Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CESCOF EL BORO
   - Centro comunitarios de Salud Familiar – CESCOSF LA TORTUGA
   - Programa de Imágenes Diagnosticas
   - Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles
   - Programa de Apoyo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales
   - Centro comunitarios de Salud Familiar – CESCOSF EL BORO
   - Programa Odontológico Integral 2018
   - Programa Rehabilitación Integral en la red de Salud
   - Programa Acompañamiento Psicosocial
   - Programa vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no transmisibles
   - Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes
   - Programa Piloto de Control de salud del Niño y la Niña
   - Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica
   - Programa Resolutividad Atención Primaria
2. Aprobación Bonificación Adicional Art. 3° según Ley 20.198 **(AFUMAHO)**
3. Puntos Varios

1. **Aprobación Convenio de Colaboración con el Servicio de Salud Iquique 2018, Superiores a 500 UTM (DEPTO. SALUD):**

ACUERDO N°50/2018: *Con el voto unánime de todos los miembros asistentes al Concejo, se aprobaron los Convenios de Colaboración con el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio, los cuales se individualizan a continuación:*

- *Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CES. P. Pulgar*
- *Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia CESCOF EL BORO*

- *Centro comunitarios de Salud Familiar – CESCOSF LA TORTUGA*
- *Programa de Imágenes Diagnosticas*
- *Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles*
- *Programa de Apoyo Biopsicosocial en las Redes Asistenciales*
- *Centro comunitarios de Salud Familiar – CESCOSF EL BORO*
- *Programa Odontológico Integral 2018*
- *Programa Rehabilitación Integral en la red de Salud*
- *Programa Acompañamiento Psicosocial*
- *Programa vida Sana: Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no transmisibles*
- *Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes*
- *Programa Piloto de Control de salud del Niño y la Niña*
- *Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica*
- *Programa Resolutividad Atención Primaria*

2. <u>Aprobación Bonificación Adicional Art. 3° según Ley 20.198 (AFUMAHO):</u>

<u>ACUERDO N°51/2018</u>: *Con el voto en Contra de la Concejala Jessica Becerra y el Voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se Aprobó la Bonificación Adicional Art. 3° Según Ley 20.198.*

3. <u>Puntos Varios:</u>

<u>CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES</u>: Alcalde, yo quiero tocar un punto, aprovechando también que esta la señora presidenta de la junta de vecino altos del sur, el día de ayer salió publicado en el diario la estrella un artículo en cual ellos hacen una reclamación por la quema ilegal de basura que sucedió el fin de semana, no es primera vez de partida alcalde, habíamos solicitado si no me equivoco anteriormente el desalojo del sitio ocupado por unas personas que lamentablemente hacen cierto o queman la ropa en este caso con un grave peligro, cierto no solamente contaminante hacia el sector el cual está encabezada por su presidenta sino también por personas que tienen ahí, anteriormente la culpa era de esta concejala que no aprobó que se apagara el incendio, bueno ahora ya no va a tener escusas porque yo no estuve en el lugar, y me gustaría antes que nada que se tomaran las acciones legales correspondiente a esto, ya que el 2016 se indica que no se pueden producir en nuestra comuna quemas ilegales, y por ende el municipio no pudo entregar más permisos paras este tipo de quemas, que se realizaba camino a caleta buena, necesito alcalde, a ver si se me puede hacer llegar el informe correspondiente ya que hay costos municipales, porque obviamente se gasta agua porque hay que ir apagar esta quema donde hay manos de obras, funcionario que tienen que salir a emergencia y lo demás, entonces me gustaría ver la posibilidad si me pueden hacer llegar el informe del departamento de emergencia correspondiente a ese día de lo utilizado por parte del municipio, otra cosa alcalde habíamos quedado en solicitar el desalojo de este terreno el cual no se en que procedimiento esta, porque se me indico en varias ocasiones que estaba realizado, que se iba a realizar que hasta el día de hoy no hay en este caso respuesta alguna correspondiente a eso y aquí lo especifica también en el diario la estrella del día de ayer, así que a nombre de los vecinos del sector de la junta de vecinos altos del sur, representada aquí por su presidenta, Maritza león, solicitamos que se tomen las medidas correspondientes y obviamente se agilice el desalojo de esta gente por esta quema ilegal de basura, no queremos más un Alto Hospicio contaminado, de todas manera la presidenta esta semana, ella está juntando las

firmas correspondientes de sus vecinos que fueron aceptados, esta semana vamos hacer la carta con la respectivas firmas. Alcalde otra cosa a nombre del club deportivo estrella del norte uno, en el cual ellos habían hecho llegar y que lo presento el concejal Cáceres, hay una carta de compromiso de parte suya en colaborar con ellos en el cual ellos están muy agradecido pero lamentablemente yo que, quiero creer que por una sobre ocupación que tiene nuestro estadio municipal en este caso, pero ellos habían solicitado 2 veces en la semana, y lamentablemente hasta el día de hoy solamente tienen un día, así que me gustaría alcalde que el jefe de deporte pudiera realizar las gestiones correspondientes para que se le pudiera dar al club deportivo estrella del norte uno un día más de entrenamiento ya que empiezan en este semestre sus campeonatos, muchas gracias alcalde y el último punto, alcalde, lamentablemente en el concejo que tuvimos en terreno también se ratifica y constantemente en varios concejos que hemos tenido y por sobre todo en salir a terreno muchas veces tenemos muchas quejas con respecto aquel comercio ambulante en el techado municipal, los días domingo se vuelve una verdadera feria, en la cual ya no se respeta ni siquiera los espacios para que la gente, no olvidemos que es un espacio público, donde la gente pasa a comprar a esa respectivas ferias que hay alrededores, lamentablemente ahora son los espacio públicos son ocupados por estos comerciantes ambulante, sabemos la necesidad de cesantía y de trabajo que hay en nuestra comuna y por ende siempre damos las facilidades del caso, en este caso el departamento de rentas para que esta gente pueda trabajar libremente en la quebradilla, lamentablemente la gente que está establecida y paga su permiso que quizás no es de muy alto valor, pero obviamente ellos lo necesitas, pero ellos respetan este caso porque lamentablemente sus ventas han bajado mucho ya que hay muchos ambulantes a su alrededor y principalmente en el centro de lo que es la explanada del techado municipal, a todo esto en la tarde y se reiteró en el concejo anterior, vuelve haber otra feria, se van los establecidos y vuelven totalmente en la tarde, volvieron a ir los vendedores de brochetas y otras personas más que se instalan, además se ocupan los asientos que es para que la gente descansen o se sienten a esperar la locomoción colectiva, hasta esos asientos y esos espacios públicos están siendo ocupados, así que necesito si es que el departamento de inspección en este caso si se puede oficiar a carabineros para que nos pueden colaborar con eso y poder sacar a la gente de ahí, para que obviamente las feria que ya están establecidas y las agrupaciones que ya están establecidas puedan vender tranquilamente sin esta necesidad o de entablar algún tipo de discusión y eso es alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien vamos a dale la palabra al Concejal Cáceres que tiene algo que indicar en algunos de sus puntos. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde, bueno usted siempre ha dicho cuando se hacen acusaciones, yo creo de grueso calibre, en esta mesa, usted dice que hay que traer las pruebas necesarias e investigación necesaria y llevarla por supuesto a los estamentos ya sea fiscalía o policía local y hacer la presentación como es debido, yo comprendo a los vecinos y es molesto el olor a estas quemas de ropa que hacen en el lugar, pero también me imagino que todos los informes que hay efectivamente no son de las personas que están, o que me aclare la Señora Trincado a quien quiere desalojar ella de ese sector, me imagino que ella tiene claro quien está quemando entonces me gustaría que me contestara a quien quiere desalojar la Señora Trincado en ese sentido. **ALCALDE:** Si yo le voy a indicar, ella no ha hecho ninguna acusación puntual lo que ha dicho y lo sale en los diarios es que hay quema y se estarían produciendo incendios en el sector y que efectivamente es el problema **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Pero ella dice que hay que desalojar **ALCALDE:** Por algo se produce el incendio ahí **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Yo creo que más fiscalización para nuestros vecinos, para que no estén sufriendo la quema de ropa, yo creo que falta más fiscalización para que en ese sector no se hagan quemas de esa índole, yo creo va por ahí antes de un desalojo o cosas por el estilo, porque si hablamos del desalojo tenemos que decir a quien tenemos que hacer el desalojo, porque me imagino que hay un informe o una investigación previo o la concejal lo tiene.

ALCALDE: hay gente que vive ahí, usted sabe y se está produciendo muchos incendios entonces ese es el punto, el punto son los incendios, independientemente de las personas **ALCALDE:** Ahora quien lo hace, yo creo que eso, quien lo está haciendo y hay que hacer un doble esfuerzo para que nuestros vecinos no sufran el humo o la hediondez que le abarca la población misma, yo pediría en ese punto que menciona la concejala, hacer un esfuerzo mayor, yo sé que en estos caso el municipio está haciendo esfuerzo para evitar estas quemas, yo les pediría hacer un doble o triple esfuerzo de fiscalización para que esto no suceda, gracias. **ALCALDE:** De acuerdo, considerar solamente que ya existe una denuncia pública que está en los medios de prensa, de vecino que están siendo afectando y por lo tanto tenemos que tomarlo en consideración cuando terminemos el debate le voy a dar respuesta respecto a lo que cosas existen respecto a esta materia, Concejal Prieto tiene la palabra y después la Concejal Becerra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Gracias señor alcalde bajo uso de mis 3 minutos, yo quisiera si me permiten, sumarme de cierta manera de lo que ha sido señalado por la colega trincado respecto de que efectivamente lo que nosotros debemos hacer es cautelar la salud pública y el medioambiente de nuestra comuna, y en este sentido tenemos un problema de fondo y de forma de forma porque efectivamente esta quema es ilegal y tiene un perjuicio tremendo pero de fondo y usted mismo ya lo advirtió incluso en algunos medios de comunicación de nivel nacional, acá hay un problema de fondo, en algún minuto usted lo abordo y yo no sé en qué etapa va, porque el problema de fondo es que en la zofri acá ahí usuarios de zofri que le regala la ropa a esta gente para que finalmente la vengan a dejar aquí, entonces nosotros queremos precaver cautelar no si a través vez de alguna ordenanza municipal la prohibición de internación de esta ropa al territorio comunal, yo no sé si eso es posible pero en definitiva de los contrario nosotros vamos a estar, es decir la gente hace lo que hace porque es su medio de subsistencia, vienen otro y puede ser que sean los que están ahí, pueden ser otros que vienen de otros lugares y lo queman, eso será fruto de la conclusiones de una investigación, pero las consecuencias o lo urgente que la situación de los vecino del sector alto sur, e incluso las propias personas que viven ahí, porque las propias personas que viven ahí, también, son las primeras afectada por la situación de los propios incendios, yo he visitado esos lugares e incluso ahí niños viviendo ahí, incluso habría que cautelar la probable vulneración de derecho de esos niños, entonces el tema es más complejo e insisto si nosotros no avanzamos, no abordamos con rigurosidad no solamente las consecuencias sino que también las causas de estas cosas, vamos a seguir, porque la buena voluntad, parece ser que no, por parte de quienes creen que nuestra comuna es un basurero publico aunque algunos no lo quieran convertir en basurero privado pero finalmente si no ataca ese problema, señor alcalde y estimado colegas, algún día vamos a solucionar ese problema de ahí y ese problema se nos van a correr más allá y más allá, y al final recursos municipales, esfuerzo y disgusto de los vecinos en general, gracias. **ALCALDE:** ¿Alguien más quisiera agregar algo al respecto?, concejala le doy a palabra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Yo tengo poco animo de ser controversia en ciertos temas, pero creo que tenemos que ser más responsables, porque hoy día colega, el decir que acá se hizo una quema, yo no tengo un informe acá de bomberos o no sé si usted cuenta con uno alcalde, donde hoy día explique que es una quema ilegal porque una persona hoy día cuando hace una quema en un lugar donde hay vivienda es un delito penal, entonces uno no puede decir tan suelto de cuerpo en este concejo municipal si no es tan las pruebas correspondientes, yo creo que si están las denuncias porque para mí perdóname alcalde, una denuncia en el diario a mí no me dice nada porque tenemos que recordar que en el diario dijeron que ene l carnaval habían 17 mil personas, hace mucho tiempo que el diario dejo de escribir la realidad, entonces ver si hay antecedentes que son reales que acá se están produciendo quemas, porque si son incendios provocados tiene que haber un culpable, entonces yo creo que debemos ser más responsables y creo concejal no siendo majadera con el tema, creo que tenemos muchas familias en la comuna de Alto Hospicio viviendo en

situación de toma, creo que no se están vulnerando los derechos de los niños al vivir en tomas. **ALCALDE:** ¿Alguien más desea agregar algo más a la exposición de la concejal Trincando? **VECINO:** Si nos dirigimos a ese punto la verdad es que es súper complicado el tema, hay estar ahí, hay que ir para allá, invito a los concejales para que se den una vuelta por todo el rededor del cerro, en la noche llegan los camiones con la basura, en la noche se transportan camiones botando todo el escombro, si ustedes se dan una vuelta se van a dar cuenta de lo que está pasando, la verdad es que de repente discutir en la mesa no es lo justo, hay que estar en el sector y en el lugar, eso sería Señor Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Ya muy bien, vamos a cerrar entonces para seguir avanzando con nuestro concejo municipal, nosotros tenemos que atenernos a los hechos y los hechos es que hoy día ahí han existido incendios, independientemente si han sido forzados o no forzados, pero hay incendios, estos afectan a los vecinos y por lo tanto tenemos que regular y no solamente ustedes si no que todos porque finalmente estamos contaminando el planeta, es decir no es solamente la contaminación puntual que le afecta a ustedes nos afecta a nosotros como ciudad pero también afecta a todo el país y todo el mundo, la pregunta es ahora ¿Por qué se produce la quema? Y la quema se produce porque se acopia ropa y ahí donde yo le encuentro sentido al Concejal Prieto, a lo mejor en tema se resuelve si logramos regular el tema de la ropa que no es fácil y en realidad es más bien complejo, aquí nos están diciendo que si se quemó intencional, se está hablando de que el problema existe y tenemos que resolverlo como ciudad y nosotros somos las autoridades de la ciudad para resolver justamente estos temas, y tenemos que pronunciarnos al respecto, entonces nos vamos a pronunciar porque efectivamente independiente o no hay una denuncia y uno tiene que hacerle caso a una denuncia, que a lo mejor sea más fundada es otra, pero al final basta que la junta de vecinos diga sabe que aquí están produciendo quema ilegal y seria todo para nosotros actuar, decir solamente que nosotros hemos hecho sobre esta materia que no es primera vez, es un tema redundante, cierto en el sector se están produciendo las quemas y no en otro sector, solamente, es un tema que tenemos que resolver como autoridades, porque es nuestra responsabilidad, vamos a ver Concejala Trincado para ver en que quedó el tema del desalojo si hay una instrucción de desalojo o no, recuerden ustedes que a nosotros no nos corresponde desalojar es la autoridad regional que desaloja y si hay un dictamen de alguna autoridad regional para desalojar lo que tenemos que hacer es activar el tema con el gobierno regional a través de la gobernación, porque no es nuestra tarea hacerlo solamente poner en antecedente todos los antecedentes que tengamos y que antecedente tenemos nosotros de esto, lo que pide la concejala, cuantos camiones de bomberos fueron, cuando aljibe fueron, cuantos hombre fueron, para llegar a este tema que es lo que están solicitando, y eso son antecedentes que nosotros manejamos y que podemos aportar justamente para eso, yo entiendo no estoy seguro por eso no les doy la respuesta certera en este minuto de que efectivamente habría ya una orden de desalojo por parte de alguna autoridad regional y que nos ha hecho efectiva esta orden y si no hay, probablemente no existe esta orden, eso sería entonces concejala respecto a ese punto, respecto del otro punto del club estrella del norte que solicitan un día más, déjenos estudiarlo, déjenos administrarlo a nosotros los bienes municipales y nosotros veremos si tenemos más opciones para darle un día más o un día menos, no hay un tema y por favor trasmítale usted al dirigente un tema de discriminación o que sea distinto solamente estamos administrando de la mejor manera, bienes municipales cosa que nos compete a nosotros, no tengan ninguna duda que si tenemos el espacio suficiente se le concederá, porque de eso se trata de que los bienes públicos sean para todos equitativamente también, y respecto del comercio ambulante en el techado efectivamente tenemos que redoblar nuestros esfuerzos, porque ustedes saben que tomamos una decisión como concejo municipal en donde las personas que estaban en la calle huantajaya, tuvieron inconvenientes y el mejor acuerdo fue que se instalaran acá porque no querían salir del sector, pero eso a traído y es una realidad de que otros se instalen y por lo tanto nuestros

fiscalizadores, nuestros inspectores tiene el mandato de verificar que las personas que pertenecen a la agrupación de feriantes huantajaya esos que están autorizados a estar ahí y efectivamente hay otras personas que se han tomado el lugar, eso obviamente no debemos permitirlo y también fiscalizar que efectivamente y a mí me consta también están llegando otra vez los brocheteros a la punta, en la tarde y hay que mirarlos porque también mostros determinamos que ellos no podían estar ahí, así que veamos que se cumplan las resoluciones que tomaron en este concejo municipal, tome nota de lo que le acabo de decir y por favor hoy día mismo pónganse en acción, vamos a conceder entonces la palabra y sus minutos a la concejal Jessica Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Alcalde, algunos vecinos piden ver la posibilidad o ser considerado por el Departamento De Deportes que las piscinas no sean cerradas durante todo el año, por lo menos dejen una habilitada, porque hay deportistas que hacen natación, entonces ver la posibilidad para que ellos pueden seguir practicando su disciplina porque al cerrarle las piscinas de la comuna de Alto Hospicio se ven en la obligación de tener que bajar a Iquique y es un retroceso ya que no pueden bajar las veces a la semana que les corresponde, entonces si puede haber una coordinación con el grupo hoy día que está haciendo natación, para ver si se le puede seguir manteniendo una piscina abierta durante el año, hay unos jóvenes que piden, dicen haber hablado con usted por el arreglo del autódromo, ver la posibilidad si se puede arreglar y echarle una manito de gato, cada cierto tiempo se riega el autódromo y me dicen que esta medio abandonado y es sumamente importante porque es su deporte a practicar, ver la posibilidad así como de esta concejal si se le puede mandar, no sé si el cuerpo de concejales quiere sumarse a esta petición, mandarle al Serviu una carta consultándole cuando es el termino de obras de avenida las parcelas, que lamentablemente construyen en un lado, paran 4 o 5 meses, vuelven a construir en otro lado entonces ver para cuando tienen la proyección, ver si la obra está detenida, si tiene continuidad, etc. Los vecinos del sector la tortuga dicen que su sitio eriazo hoy día tienen micro basurales, si cabe la posibilidad que la municipalidad los vaya a limpiar y colocarles un letrero que diga no botar basura. **ALCALDE:** ¿En qué punto Concejal? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: En los sitios eriazos de la tortuga, en general, es que no es un sitio son varios. **ALCALDE:** ¿Alguien quisiera aportar o agregar algo? Concejal Prieto tiene la palabra **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** No solo reforzar lo que se ha hecho respecto a avenida las parcelas, pero voy a sumarle otro punto después, sobre un sitio eriazo que hay ahí al lado de un condominio, pero yo el otro día estuve por ahí y efectivamente uno no sabe en qué estado de avance esta ese proyecto y hoy día todo hace pensar que va haber un tremendo problema vial, y nos van a terminar cargando a nosotros una vez que empiece este lunes el tema escolar, porque incluso hay un basspass que hicieron los propios vecinos, producto de que el otro lado está cerrado y tiene que darse una tremenda vuelta, ahí una situación bien compleja ahí y nadie sabe si eso está andando o no está andando ALCALDE: Muy bien, ¿Alguien más? No siendo así le vamos a responder entonces a la concejala becerra para que vayamos avanzando en los temas, algunos de los vecinos deportista de natación, solicitan dejar una piscina todo el año, es medio complicado concejala porque todo el año hace frio y nosotros somos responsable justamente de la administración de los bienes municipales como ya le dijimos, pero también corremos el riesgo de que nos enfermen algunos, independientemente de que ellos lo solicitan, sería una responsabilidad que alguien ocupara el agua en invierno, aquí el frio ustedes saben cómo es, no obstante a lo anterior sepa usted que nosotros estamos trabajando en un proyecto, porque lo que queremos concejala, a lo mejor nos aguantan un poco pero si han presentamos un proyecto al ministerio del deporte para encapsular las piscinas, menos una por ahora y temperarla de manera tal de tener un piscina encapsulada y temperada para ocuparla todo el año y después vamos a ir por la otra, pero por favor ¿En qué etapa está el proyecto, donde está, que dijo la dirección del deporte, en fin? **DIRECTOR DE SECOPLAC PEDRO SAAVEDRA:** Bueno señor alcalde, concejales, concejala becerra, el proyecto nosotros ya lo

terminamos, está finalizado el proyecto de temperar la piscina de la pampa y estamos en ejecución del proyecto de temperar la piscina del boro, el proyecto de la pampa ya fue ingresado al ministerio del deporte, en su dirección de ejecución de proyectos del IND, el cual también fue visado técnicamente favorable y en este momento se encuentra en el MIDESO, ya se ingresó a fin de año y está en evaluación para tener RS, tenemos algunas observaciones, básicamente de algunos diseños técnicos que tienen que ver con la alimentación de energía debido a que las calderas se incorporan 4 nuevas calderas que van a temperar el agua en un 100% que requieren de una alimentación de energía importante, por lo tanto nos están haciendo algunas observación de eficiencia energética. **ALCALDE:** si hay que ponerle calderas al proyecto se nos está poniendo un poco difícil, bueno pero está el proyecto, ¿Concejal? **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: ¿Puedo hacerle una consulta Don Pedro?, bueno creo que podríamos tomar hoy día lo que tenemos para el interior que son paneles solares que calienten, pero quisiera hacerle una consulta esto no está en los 600 y algo millones pesos que presento el municipio al gobierno regional en el proyecto deportivo o es un proyecto adicional. **ALCALDE:** Es un proyecto adicional, es distinto concejal. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ya eso es lo que quería saber. ALCALDE: Ya muchas gracias Don Pedro, entonces en eso estamos concejal, esperamos poner atención en lo que voy a decir, esperamos que el gobierno del presidente Piñera con su nuevo intendente sea mucho más generoso que él se va, dios quiera que así sea, tenemos plena confianza que así va a ser con esta comuna, esperemos que este gobierno de verdad nos responda digamos y nos pueda sacar estos proyectos chicos, que no son ni tan caro, pero hemos tenido harta dificultad ustedes saben, para que pasen los proyectos, se quedan en las oficinas de las autoridades un montón de meses. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** No hagamos juicios personales porque acá nos vamos a pisar los callos porque mientras que sigamos presentando proyectos al gobierno regional que sea y cobrando un millón de pesos por la mano de obras de secoplac, no van a pasar los proyectos, es que me molesta que hoy día usted sea así con su gobierno, el gobierno que lo apoyo alcalde. **ALCALDE:** si pero ya no importa, si da lo mismo si se molesta o no se molesta concejala, ha pasado molesta todo el año así que una vez más, está bien es su opinión, usted sabe que en tres años más la gente pasa y tiene el veredicto, ellos son finalmente los que tienen el veredicto más que los que vociferan por la radio, mintiendo muchas veces, así que esperemos el juicios de los electores, tres años más y ahí todos nos vemos las caras. Bien vamos avanzar entonces sobre esta materia, hay que aprender también porque algo queda, respecto del autódromo concejala decirle que efectivamente nosotros hemos estado trabajando con los chicos del autódromo e invertimos recursos importantes, los pocos que tenemos, para arreglar la pista, le hemos arreglando el tema, así que, que digan ellos a través de sus palabra que están botados, nos parece un epíteto lejano a la realidad porque hemos estado trabajando junto con ellos, solamente informarles que en el autódromo tenemos diferentes organizaciones que utilizan el autódromo, están los cuarto de millas, los que hacen piques, etc. por lo tanto eso también mantiene que se acerca uno, de una opinión, se acerca otro y da otra opinión, por lo tanto probablemente en el futuro en el corto plazo, nosotros también como es municipal administraremos también el autódromo para que sea equitativo para todos, ese también es parte de nuestros proyectos y planes, eso concejala, aun si igual le vamos a echar un mirada, si falta arreglar un poco, o hacer algún movimiento de tierra, ubicarle nuevamente los neumático a los muchachos, arreglar las sombrillas, en fin, cosas que ya hemos hecho, pero si falta podemos ir y ayudar un poquito de nuevo, el termino de avenida las parcelas, me parece muy atinado el punto concejala, así que le vamos a pedir a secoplac, contáctese con la gente del Serviu para que pronto veamos el tema que indico respecto del termino de ese proyecto, pero también lo que indico el Concejal Prieto en términos que pasa con la vialidad urbana el lunes, cuando vuelvan los alumnos para trabajar el fin de semana en ello, esa es la instrucción, es decir el fin de semana tenemos que preocuparnos de que es lo que va a pasar si efectivamente

hay un complejidad para que los vecino que cruzan o pasan por ahí, tengan accesibilidad necesaria para que puedan llegar a los colegios tranquilamente, y los sitios eriazos de la tortuga, gente de la dirección de aseo y ornato solicitan que le saquen la basura, si vamos a ir de nuevo, y echar un mirada si hay efectivamente en los sitios eriazos, si aún quedan probablemente sean pequeños, ahí unos punto que si reconocemos que todos los días sacan basura, como por ejemplo en el bandejon central que está usando la Raúl Retting, muy bien el Concejal Gonzalo Prieto tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Buenos días, yo quisiera plantear mis puntos varios al concejo, al alcalde, el primero dice relación con un tema grave e importante señor Alcalde de seguridad pública, en el sector de lo que nosotros conocemos tradicionalmente como la 318 en la calle Silvia Piñeiro, me voy a reservar el número, se lo voy a dar de manera reservada, donde está el caso del bunker yo creo que algunos de ustedes ya han escuchado probablemente esta situación, es una casa que hoy en día se realizan fiestas clandestinas con menores de edad, donde aparentemente se vende alcohol a menores de edad, hay tema de consumo de drogas y alcohol, y por supuesto de seguridad pública, porque frente a las denuncias que han hecho algunos vecino del sector se han propinado amenazas a estos vecinos lo cual los tienen bien atemorizado, ya que obviamente ya se le acabaron las ganas de denunciar, y segundo Señor Alcalde, porque según los testimonios de estos vecinas y vecinos que han ido denunciando ha habido cierto grado de descriterio por parte de las instituciones policiales, particularmente carabineros, por lo cual yo le voy solicitar que nos reunamos con el perfecto, con el mayor de carabineros de Alto Hospicio, porque efectivamente ha habido respuesta que dejan bastante que desear y habría que contractar las personas tienen identificado con nombres y apellidos a los funcionarios y eso es un tema que habría clarificar, porque evidentemente una mala respuesta o una respuesta poco criteriosa de un funcionario de carabineros, en vez de ayudar a la comunidad termina vulnerando aún más las sensación de victimización de las personas, por lo tanto Señor Alcalde para que esto pueda ser considerado, tanto en el concejo de seguridad comunal, pero además insisto podamos ejercer algunas presiones urgente como que tiene que ver como las fiscalización propia nuestras y con el departamento de rentas porque si alguien está haciendo un negocio en un lugar clandestino, ahí algunas vulneraciones legales que se están cometiendo e informar a otras servicios públicos que tengan facultades como la Seremia de salud, como el servicio de impuesto interno, la opd, porque además insisto este lugar el llamado bunker es concurrido por menores de edad. El otro punto señor alcalde, el otro día estuve yo en una reunión en la calle andacollo, que me imagino que usted la recuerda la calle andacollo, hoy en día es la calle colindante, el cesfam santa rosa, tenemos un problema grave ahí porque producto de las sobras del propio cesfam, para hacer la zanja para hacer el cierre lo que derivo que se corriera un poco, unos centímetros el cierre perimetral y movió todos los escombros al sector de la calle y ese ha generado bastante basura, se pegan los papeles, y básicamente lo que le quiero solicitar a usted es que se pueda hacer un operativo de aseo con el propósito de despejar esa calle de andacollo, de principio a fin y que los vecinos puedan tener menos impacto posible de esa obra, y en segundo lugar a propósito de esto mismo, no tengo como mostrarles en un mapa, en la calle andacollo al final mirando hacia el este, hacia el cerro, hacia donde está la calle Antofagasta cierto, ahí va a quedar una pequeña punto, un pequeño triangulo que va a quedar fuera del cesfam, entonces hoy en día eso ya está convertido, estoy hablando de un espacio que probablemente es un poco más grande que esta mesa cierto, pero ese pedacito ya está convertido en un micro basural, ya la gente va a botar la basura, lo más probable es que si nosotros no intervenimos eso va a quedar ahí con tierra y después todo el mundo va a seguir echando basura, la caca de los perros, etc., Entonces lo que yo le sugiero señor alcalde, es ver la posibilidad ya sea la propia empresa como un acto de mitigación al sector, puedan por lo menos colocar cemento, hacer un radier ahí o incluso colocar hasta un letrero con el propósito que todo serviría con el propósito de que eso no

quede un espacio baldío del sector que finalmente va a producir contaminación y además un tema estético, porque está bastante bonito ahí, está al frente del parque santa rosa, se pavimento y este pequeño pedazo va a quedar como un punto negro del lugar y yo creo que los vecinos del sector van a quedar bastante agradecidos señor alcalde. Tercer tema que le quiero plantear, nosotros acordamos que todas las subvenciones se tiene que entregar a usted y usted es quien lo tiene que poner en tabla en este concejo, pero solo me tomo el atrevimiento, de mencionar para que usted lo evalué y lo ponga ojalas en tabla para el próximo concejo municipal es que el día 2 de marzo, hoy se le entrego una solicitud de subvención de la deportista Jerusalén flores, por lo cual podamos verlo y a propósito de eso también hacerle la consulta Señor Alcalde respecto del avance de la corporación del deporte, que nosotros aprobamos en este concejo municipal y que creemos que es fundamental para justamente establecer instrumentos permanentes de apoyo al deporte y no tener a los deportistas muchas veces teniendo que recurrir de manera intermitente al concejo y al final tengamos una sola políticas y una sola línea, a partir de eso las cosas vayan surgiendo, entiendo que ese era el propósito de la idea, bueno yo quisiera señalar lo siguiente es de conocimiento público la discusión y el conflicto que hoy en día se está teniendo respecto el relleno sanitario privado de la empresa Cosemar santa Inés, yo creo que se ha dicho arto y creo que es bueno señor alcalde que nosotros podamos tener una reunión en donde podamos discutir en profundidad los alcances, los avances, los lapsus todo lo aquello que esté ligado a este proyecto y a nuestro proyecto publico mancomunado con el objeto de reforzar yo lo declaro aquí en este concejo, soy y como son casi todos los que están en esta mesa por lo menos a los que eh escuchado soy contrario a un proyecto privado y voy hacer todo lo que este a mi mano posible para que este proyecto de santine no se ejecute en nuestra comuna por muchas razones, pero las principales en primer lugar va en contra natura en nuestro proyecto de desarrollo comunal aprobado en el mes de diciembre del año 2017 no es el proyecto comunal que queremos, no es lo que usted ha marcado y lo ha dicho en varias ocasiones y en lo particular no es lo que yo quiero la ciudad de Alto Hospicio para los próximos 20 años, aquí hay autoridades que ha invertido opiniones, lo que hacen básicamente manipular la realidad se ha dicho que esto es una especie de transitoria, no conozco ninguna solución transitoria de 20 años, segundo porque no genera ningún impacto económico y esto lo digo con mucha responsabilidad, ningún impacto económico social o ambiental positivo para esta comuna, si ustedes leen el resumen del proyecto aquí no van a trabajar más que 20 personas con todo respeto, una panadería igual número de trabajadores es decir que aquí nadie viene a solucionar el problema de empleo ni muchas cosas y en tercer lugar hipoteca y eso es lo más grave e importante y que nosotros además tenemos un mandato legal, porque hipoteca los recursos municipales durante 20 años porque esto nos va a generar un sobre precio que bordea el 30 o 40%, hay una discusión semántica por ahí donde dicen, no esto no lo paga la gente individual yo le quiero recordar que los presupuestos municipales provienen de los impuestos de los permisos de circulación por lo tanto si lo pagamos todas y todos, todo esto que está aquí y todo lo que está encima de esta mesa es plata publica, plata de todos nosotros y aquí quiero hacer una solicitud alcalde, remitiendo al artículo N° 79 letra Ñ de la Ley 18.695 Organice y Constitucional en donde nosotros tenemos el mandato legal de informar a todas nuestras organizaciones Junta de Vecinos y todas las Organizaciones Territoriales de la comuna inscritas y vigentes de la situación que estamos viviendo por lo tanto yo solicito que usted realice un informe legible que pueda ser didáctico y donde le podamos informar porque, y aquí quiero redondear esta idea y decir esto último y por eso quiero la reunión más profunda, pero si lo quiero decir es que en este país y en ninguna parte conozco en la historia del mundo ninguna batalla que se allá ganado con los ejércitos divididos, no conozco a ningún general que allá ganado sin unidad nosotros requerimos unidad política social de la toda la comuna de alto hospicio y ojala de toda la región para detener este asesinato a la comuna de alto hospicio que va a convertir ah alto hospicio en un cementerio ambiental y

al boro por supuesto ayer me hacia el alcance un dirigente que este proyecto queda además a 5 kilómetros del actual vertedero por lo tanto si tiene impacto en el desarrollo humano y en el estilo de vida y costumbre tal cual señala la ley 19.300, ley de base de medio ambiente acá estamos frente a un objetivo superior, un objetivo mayor que requiere de poner cualquiera de nuestra diferencias a un lado y ser capaces de poder proteger algo más importante que nuestras carreras políticas, algo más importante que nuestros egos es en definitiva proteger el futuro de los 108.000 habitantes que vivimos aquí en nuestra comuna y que le tenemos amor y cariño a esta comuna. Yo creo que todavía tenemos un esfuerzo lo que usted lidero el otro día junto a varias personas que participaron, dirigentes sociales y otros muchos que de alguna forma han contribuidos a que esto no sea un proyecto privado, nos da un espacio absolutamente clave pero que no lo podemos desaprovechar porque probablemente esta sea la última oportunidad señor alcalde y tenemos que recurrir a todas las instancias hoy dio no podemos dejar pasar ni un minuto ni una hora más para poder hacer todos los esfuerzos de detener este proyecto. Eso por ahora señor alcalde muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien, el concejal Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señor presidente, yo quiero reforzar lo que acaba de plantear el colega prieto respecto de este gran proyecto que de alguna manera hoy día fuimos testigos en la semana de lo que está ocurriendo, acá estamos frente a dos miradas uno desde la perspectiva de los procedimientos que funcionan y esto de que se allá detenido en la semana, la votación de este proyecto de la comisión de ambiente no significa que se ha parado significa que momentáneamente se dejó unas semanas más, yo lo entiendo mucho más complicado y delicado para nosotros, también acta debemos nutrirnos de toda la información jurídica que tenemos al alcance de la mano para poder apoyar primero a nuestra gente, y segundo para poder lograr el objetivo de revertir esta situación pero para ello yo le solicitaría señor presidente que le demos más tiempo y más antecedentes y con todo lo jurídico tener una sesión o una comisión de medio ambiente pero en donde pueda estar usted y podamos debatir a profundidad y reiteremos las estrategias que vamos hacer de acá en adelante sobre materia porque queda a la lucha de cada uno de nosotros hacer una cosa o nos juntamos con algunos dirigentes creo que eso no nos va ayudar y logramos tener una estrategia concreta y aprovechemos como dice el colega el artículo que nos da el N° 79 letra Ñ, en el que tenemos que informar a la ciudadanía para que en conjunto hablemos el mismo lenguaje y eso si nos va hacer tener poder de la comuna, le pediría la opinión a los otros colegas si se pronuncian y están de acuerdo conmigo que generemos este espacio si no es como lo conversamos hoy día y después nos vamos, no vamos a poder sacar ninguna solución. Gracias señor presidente. **ALCALDE:** Muy bien, Concejal Cáceres. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Bueno no quiero polemizar, como conversamos hace que empezara el concejo tengo que decir que yo siempre eh estado en contra de la mano de privados en ese sentido pero también tengo que decir, tan rápido cambio y bueno acá viene de perilla y me da la razón, el tiempo siempre de la razón porque hay muchos colegas que están sentados en esta mesa junto al alcalde, junto al administrador jurídico que estaba o al asesor jurídico el señor Patricio Martínez, junto al Seremi del Medio Ambiente fueron los que le abrieron las puertas a esta misma empresa que cuestiona hoy día y se sentaron el 2 de Enero si no me equivoco, se sentaron en esta misma mesa junto invitaron a dirigentes, oxea prácticamente ha transcurrido un año y hoy día estamos diciendo que no le conviene la empresa privada, siendo que en su oportunidad se sentaron a conversar y se le abrieron las puertas que eran unas de las grandes posibilidades de solución para nuestra gente del boro. Eso nomas alcalde. **ALCALDE:** Sin ánimos de polemizar concejal Cáceres lo hemos conversado acá de ser responsables con sus palabras y de lo que dice etc. Y lo que usted dice no podría estar más lejos de la realidad, porque lo que dijimos en esa oportunidad y cuando nos juntamos con el dirigente el compromiso que se hizo, y para aclararlo solamente porque aquí hay temas de fondo y lo que se dijo en ese momento fue y la intendenta se comprometió a que íbamos a tener una solución en un año y

desde el primer momento se le dijo a la autoridad regional, desde el primer momento nosotros nos oponemos a un relleno sanitario privado en ningún momento concejal se le ha abierto la puerta a la empresa privada en este punto y esta materia en particular, yo lo conmino a que revise la información que usted maneja y pueda aportar también antecedentes que puedan ser fidedignos porque finalmente usted es un transmisor a través de su programa de radio y siguen mintiendo en su programa de radio entonces seguimos desinformando con afanes políticos y esto y creo que en esta materia junto con el concejal Prieto aquí tenemos que estar todos unidos en este punto, porque nosotros y nuestra gente, además no tenemos dinero para pagarle a ninguna empresa privada ese es el punto, no tenemos dinero para apagarle a ninguna empresa privada sabiendo además que el estado de Chile tiene recursos a través de la Subdere para que nosotros podamos tener relleno sanitario público y privado que podamos administrar y nosotros poder vivir y convivir en paz pensando en la calidad de vida de nuestra gente y proteger el medio ambiente, ese es el punto sobre esta materia y es por eso que también les pido unidad, aquí tenemos que estar todos unidos en defensa de este punto porque esto realmente va a impactar nuestra viuda en los próximos 30,40 o 50 años más de nosotros depende escribir la historia del futuro y tenemos que escribirla bien y no podemos seguir siendo tan egoísta en materia de esta naturaleza en donde y que estos egoísmos nos lleven muchas veces a no tener claridad respecto para dónde va el futuro de nuestra gente, nosotros somos responsables hoy día de lo que va a ocurrir en nuestra ciudad en los próximos 20,30 o 40 años más y por eso que en esta y otras materias tenemos que ser muy responsable, vamos a tomar nota y creo que vamos hacer el próximo lunes con la celeridad que esto requiere esta reunión que ustedes solicitan concejales, todos los concejales están invitados a una reunión de trabajo con nuestra gente de medio ambiente, con nuestra gente de jurídico para poder presentar una estrategia puede ser el martes para que nos den el lunes para juntarnos nosotros con nuestra gente ver los antecedentes y revisar para que cuando lleguemos a la reunión lleguemos con algo más avanzado y ustedes puedan aportar o retirar, pero no pasara la próxima semana, no pasara el día martes en que no nos reunamos en esta comisión para poder hacerle frente porque hoy dio se nos abrió una pequeña ventana, fuimos capaces con la movilización que realizamos de detener que este proyecto se aprobara la semana pasada afortunadamente y gracias a dios con esta pequeña movilización pero tenemos que estar atentos porque esto en cualquier momento puede volver a ingresar y si no es en este gobierno puede que sea en el otro, yo una vez más tengo plena confianza que a lo mejor el próximo gobierno y nos pueda escuchar esta materia porque nosotros teníamos serias dudas respecto del avance de este proyecto que adolece más de una serie de carencias técnicas que lo harían inviable técnica económicamente, socialmente y ambientalmente sobre ese punto ya lo cerramos entonces. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Sobre el otro tema que toco el colega Prieto, es muy liviano decir que uno miente pero la prensa o estabiliza de esa manera pero decirle también en el tema que toco Prieto en cuanto a la deportista Jerusalén, es una destacada deportista que nos ha dado muchos frutos a esta comuna y representa a esta comuna, hoy día para fortalecer y que acaba de exponer nuestro colega a verdad de que su madre por oficina de parte entrego una carta porque resulta que la deportista y como muchos deportistas de Chile y como muchos deportistas de nuestra comuna viene de región siempre adolecen de falta de recursos, a ella el 22 de este mes se le vence su pasaporte y sabemos que ella constantemente tiene que estar viajando, esfuerzo de familia y esfuerzo de amigos ella hoy día pueda estar recibiendo, yo solicito señor alcalde a usted y a esta mesa de poder no siento y ojala se pueda a los deportistas destacados de nuestra comuna y por supuesto hoy día le toco a Jerusalén poder fijarle una beca mensual para que ella por lo menos tenga para comprarse las cosas básicas de su deporte para poder rendir mejor aún porque si tenemos a una deportista destacada vamos a tener a muchos niños que van a mirar en ella y vamos a poder trabajar con esos niños que están mirando como una imagen a la deportista. Eso nomas alcalde

reforzando lo del concejal Prieto. **ALCALDE:** Vamos a responder concejal Prieto algunas de sus inquietudes de lo que acaba de decir oca, cosa que podamos resolver ahora, respecto de la denuncia que usted ase del pasaje Silvia Piñeiro, en si sería bueno tener la denuncia y nos vamos a reunir con el mayor Recabarren para indicarle sobre esto que sería una prioridad que está pasando porque tenga que tener mayor antecedentes y tenga que indicar. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo decir que ya ha habido denuncias e incluso hubo detenciones en algún minuto por parte de carabineros pero esto no ha logrado detenerse y es por eso que la gente ya está desesperada ha sido amenazada por denunciar, entonces han tenido que recurrir a nosotros como autoridad. **ALCALDE:** Esa es la conversación que vamos a tener concejal respecto de cómo lo vamos hacer en esta oportunidad entonces vamos a hablar con el mayor de carabineros con más servicios públicos y con la gobernación etc. Porque a lo mejor ya requieren una intervención mayor, asique usted me recuerda para que nos juntemos con el mayor, más si hay menores de edad ya hemos sido capaces de cerrar clandestinos, entonces tenemos que insistir a los que están trabajando en esta materia. La calle andocollo que es colindante con el Cesfam Santa Rosa, Dao tome nota por favor. Vamos a ver concejal la calle andacollo para que se despeje los escombros que están tapando la calle, lo mismo vamos a hablar con la empresa para tomarnos el triángulo que existe en el punto es una gestión que vamos hacer pronto, en esta semana. Respecto de la subvención para la deportista esta solicitada la subvención a través de esta carta, lo vamos a poner en tabla la subvenciona para la próxima semana de la deportista Jerusalén Flores y concejal que esto también trascurra bien de que ella pueda solicitar una subvención como deportista individual o si tiene que solicitar la subvención a través de una organización, solicita base de certificado de la constitución de la corporación municipal, ahí hemos tenido algunos inconvenientes y estamos esperando en realidad este proyecto para poder cerrar el tema el proyecto de los $600.000.000, todo el resto tiene que ver con el proyecto de cosemac lo cual ya lo cerramos y dijimos que nos vamos a reunir el próximo martes para que los técnicos puedan preparar y no llegar a discutir ahí y tener una propuesta de cómo vamos hacer para enfrentar el proyecto cocemac. Concejal Cáceres tiene sus temas y ya puso su primer punto respecto de los tres que tiene, de la beca mensual de la deportista y yo le voy a dar una respuesta sobre esta materia. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Alcalde uno de los puntos bien complejos en los espacios públicos y especialmente en las plazas en lo que significa techado municipal, la verdad es que eh conversado con carabineros en cuanto digamos alcalde que ya las plazas hoy día están denostando las personas con problemas de calles y bueno carabineros, ellos indican y dicen si pero nosotros, y lamentablemente no hay una ley ni tampoco ni tampoco ninguna ordenanza que a mí me indique en lo que corresponda en donde no se pueda denostar en las plazas entonces sería bueno darle las herramientas a nuestros inspectores municipales y darle una herramienta también a carabineros y poder analizar y evaluar una ordenanza de ese tipo alcalde y les iría muy bien y para que las personas de bien puedan empezar a ocupar los espacios públicos. El segundo punto alcalde fue muy comentado de la partida de nuestra dirigenta del sector del boro la Señora Yanina Cortes, solicito a este concejo que se pueda estudiar porque sé que son procedimientos que se tienen que cumplir que por lo menos en donde ella vivía en su pasaje o algún pasaje del sector de ella en donde realizo por mucho tiempo como dirigenta se pueda llevar el nombre de Yanina cortes que sería bastante gratulante para poder tenerla siempre presente por todo lo que ella entrego en nuestra comuna alcalde. Eso nomas alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, alguien quisiera indicar algo al respecto. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Alcalde, bueno reforzando o apoyando la moción del concejal Cáceres me gustaría que con el nombre del pasaje o calle que indica el que sería un orgullo para su familia y para todos los dirigentes reconocer la labor dirigencial en esta comuna de alto hospicio, principalmente si se me puede hacer entrega de video que se mostró ese día en el homenaje que se le hizo a Yanina cortes en el carnaval el cual fue solicitado por esta concejal y agradecer alcalde a usted y a

los funcionarios la realización de este homenaje a ella y que fue muy emotivo para ella. **ALCALDE:** Concejal Prieto y después concejal Mamani. Sobre los puntos del concejal Cáceres. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Respecto a los puntos del concejal, sobre el tema del techado efectivamente y yo solamente hacer un comentario, el otro día yo estuve ahí en el techado durante toda la mañana y tenemos además de la gente que tenemos en situación de calle y que nosotros la conocemos y está ahí constantemente hay varias o algunas personas de ellas que generar faltas porque, beben en la vía publica otros orinan y defecan en la vía pública, y hay un caballero que además de defecar en un balde se lo tira a la gente que está trabajando ahí y solo como un comentario que me parece bastante importante señalar, que menciono yo como estaba ahí me acerque a buscar una patrulla de carabineros que encontré y denuncie el hecho y una vez que lo denuncie, llego la micro de carabineros se bajan 8 carabineros y en vez de hacerse cargo del hecho denunciado los carabineros se pudieron a sacar partes a la gente que estaba trabajando, por eso yo siento que hay que conversar con carabineros el tema de criterio es bien importante en esta comuna. **ALCALDE:** Concejal Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Reforzando el tema de la dirigenta la señora Yanina Cortes, yo creo que este concejo está de acuerdo esa idea que habría que trabajar de cómo se hace de acuerdo a los procedimientos que existen, pero yo le agregaría un tema y creo que estos reconocimientos debe tener la participación del sector y ciudadanía, encargar a los territoriales para que allá un consenso y una propuesta de ellos también, levantar una propuesta, esta calle, no es bien creo que en la población conocer mejor su dirigente y van a estar de acuerdo y nos va a sugerir ideas bien importantes para ese reconocimiento entonces agregaría eso señor presidente. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Es por eso que mencione la idea que propuse en esta mesa de que se tomen todas las medidas necesarias y se pasen todos los conductos como corresponde y dentro de eso pase el conducto que usted indica concejal. **ALCALDE:** Vamos entonces a ver los temas indicados por el concejal caceras. Solicita una beca mensual para deportista destacada en la comuna, correcto esto es algo que también tenemos en carpeta y que está asociado un poquito a la corporación municipal que nos permite a nosotros apalancar recursos para poder hacer esto creo que eso también es una muy buena idea que todos una vez más deberíamos estar unidos respecto de esta materia para poder fijar los estándares en que minuto una deportista nuestra pueda acceder a una beca deportiva que permita y sobre todo a ellas que son de más bajos recursos que permitan sostenerse durante el mes y además de poder comprar sus implementos deportivos etc. Y creo que es una idea importante que tenemos que ir desarrollando a través de la comisión de deporte pero también requiere y como indico el concejal Cáceres que tengamos nuestra corporación deportiva ya en funcionamiento y en donde nosotros ahí tenemos que hacer erar un poquito el proceso porque también esperamos que esto funcione rápidamente y todavía tenemos confianza que tengamos finalmente este programa deportivo y con recursos del FNDR. La personas en situación de calle, que tome nota la gente de inspección municipal todos nuestros inspectores y todos los que podamos colaborar para ir a fiscalizar a los vecinos que están en condición de calle y que están durmiendo en las plazas, entonces en las noches y en las rondas sé que es de carabineros pero nosotros podemos ayudar para poder despejar, ojo que se nos viene el invierno y las personas que están en condición de calle, también cambian un poco las condiciones es más difícil dormir de noche y aun así igual hay algunos y ahí tenemos que ver que seguramente vamos a implementar algo similar a lo que hicimos el año anterior y respecto de la ordenanza también le vamos a dar una vuelta, para ver que está sucediendo para poder analizar y regular y ver que está sucediendo a mis datos, respecto del nombre y de los homenajes a la vecina que en paz descanse la señora Yanina Cortes, yo creo que estamos todos de acuerdo era una dirigenta muy antigua, una de las primera dirigentas que hemos tenido aquí en el sector y en el sector del boro antiguamente y también vamos a ver el tema del reconocimiento en poner su nombre en alguna calle pero es un tema también de

la comisión de que lo podamos regular, más que regular poder incorporar en este proceso, escuchemos a los vecinos a ver si se les ocurre algo distinto respecto de este reconocimiento, nosotros ya hicimos uno en el carnaval donde dedicamos uno de esos días enteros a reconocer el legado que nos dejó la señora Yanina Cortes. Muy bien, concejal Antonio Mamani. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, uno de los temas que quería conversar era respecto del vertedero pero que ya lo conversamos, lo toco el presidenta de la comisión de medio ambiente y ya tomamos un acuerdo. Lo segundo tema y mas que decir es solicitar de que a partir desde ahora de Marzo debiéramos tener el apoyo para poder retomar el trabajo de las comisiones y de alguna manera el año pasado nos dio altos resultados desde la perspectiva de que hay muchos temas sueltos que salen pero que no le damos profundidad y creo que es muy necesario generar esa agenda para que no choquemos los tiempos también porque tenemos reuniones extraordinarias etc. Y de esa manera tener una mejor productividad de este concejo. Y por último agradecer a este concejo al alcalde por el apoyo brindado a la actividad de la Anata que ayer iniciamos y que fue un éxito rotundo como ustedes lo pudieron ver, y que creo que engrandece en términos de poder desde dos miradas, uno que somos capaces de descentralizar las actividades de Iquique hacia nuestra comuna de Alto Hospicio y lo segundo, darle de verdad posibilidad, espacios, ventanas y participación a la gente jóvenes, a las adultas, al fomento productivo y a todas las personas que en verdad requieren ese espacio porque en ese sentido estamos dando una respuesta positiva y creo que tenemos que seguir fortaleciéndonos asique mi reconocimientos a los funcionarios que se la han jugado por el tema y que fueron parte de la comisión. Y seguimos invitando. **ALCALDE:** Alguien quisiera indicar respecto de los puntos del concejal Mamani. Concejal Prieto. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Solo reforzar la idea del tema de la Anata así como tenemos cosas complejas que abordar en nuestra comuna, también hay cosas alegres, fue bastante bonito muchas agrupaciones muchísima gente joven y la verdad que da mucho gusto es un tema propio y ya tiene un sello local y que ojala por muchos años esto siga existiendo y podamos profundizar, yo creo que, ayer yo le daba una vuelta y creo que debiese agregar otras actividades de conversación, de debate y de seminario que permitan que las personas comprendan, yo hasta el año pasado no comprendía la diferencia entre un carnaval y un Anata, hoy día la comprendo y la entiendo y esto también tiene que ser divulgado con el propósito que no solamente la multiculturalidad sea un subtítulo o en el logo del municipio si no que en definitiva es una práctica habitual de nuestra condición de ciudad. **ALCALDE:** Muy bien, alguien más quisiera agregar algo. No siendo así yo voy a decir algo, voy aportar también a la causa del señor Mamani porque tengo que responderle sus puntos, primero secretario tome nota para que se reinicien las comisiones de trabajo que en efecto durante nuestro primer año nos han entregado, vamos a calificarnos este año como buenos resultados, esta no era una práctica habitual y es una práctica habitual hoy día de ahí han nacido muchas cosas que es producto del aporte que también ustedes realizan como cuerpo de concejales al desarrollo de la comuna, y que bueno que así sea porque se supone que nuestros concejales tengan su espacio para poder ir desarrollando también sus ideas y aportar al desarrollo de nuestra comuna, yo estoy feliz de que estas comisiones trabajen, asique señor secretario tome nota para empezar ya a agendar las reuniones de trabajo en este mismo concejo, en nuestro espacio de las diferentes comisiones para que tengan ellos su agenda, agenda de reuniones de las comisiones que ellos ya saben que tal día se tienen que reunir en la comisión para ir avanzando en los puntos que tengan que poner y todas las direcciones nuestras a disposición de nuestros concejales, respecto del Anata Andino que decir, felices, ayer tuvimos una jornada extensa, larga, pero también enriquecedora, de esas jornadas que enriquecen el espíritu, estuvimos desde las 7 de la tarde junto con el Concejal Mamani, hasta las 1 de la mañana, eso son 6 horas de trabajo que estuvimos ahí disfrutando, y más que disfrutando estuvimos con nuestra gente, dándole la real connotación que tiene este trabajo, que tiene esta actividad, destacar que

somos una comuna multicultural, destacar que estamos construyendo historia, destacar que es parte del reconocimiento de nuestros pueblos originarios, es parte del reconocimiento de nosotros mismos, en fin, de que somos una comunidad diversa, y que la aceptamos que así sea y que es bueno que así sea, en donde todas las opiniones también son importante y son escuchadas para el beneficio de cada uno de nosotros, así que felicitar a la comisión de trabajo, a la comisión de Anata Andino, que vamos creciendo y esperamos que el próximo año sea mucho mejor, hemos ido conversando con el Concejal, como podemos potenciar aún más si aparecen algunas idea, como por ejemplo la que incorpora el Concejal que hay que hacer Seminario que tengan que ver con el patrimonio con el fondo de esta materia y otras actividades también, como por ejemplo nuestra gran agrupación artística, con una gran banda y eso si marcaria la diferencia en cualquier lugar que nos presentemos, demos una vuelta a cómo hacer eso, muy bien muchas gracias, dicho lo anterior entonces le damos la palabra a nuestro Concejal don Alejandro Millán, que también estuvo desde las 7 de la tarde, no sé hasta qué hora estuvo también con nosotros, como hasta las 1 también, Concejal tiene la palabra. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Primero aclarar el tema, yo desde que entre al municipio siendo todo el tema desconocido para mí, todo lo que es el ámbito municipal y vecinal, ratifico lo que se dijo en una instancia por los demás, yo desde que entre vengo escuchando a todos los Concejales referente al tema del vertedero, no al vertedero privado, me acuerdo que en Enero del año pasado se hizo efectivamente reuniones pero siempre se manifestó el tema del vertedero que no sea privado, en ese sentido nunca he escuchado por lo menos acá, dentro de los Concejales, que se haya auspiciado en el fondo a que efectivamente el vertedero privado se pueda hacer, más que nada para aclarar ese tema, y sigo pensando en que efectivamente eso hay que seguir luchando para que se logre sacar adelante el vertedero municipal. Ahora referente también me sumo a las palabras del Alcalde sobre el Anata, la verdad es que es una actividad bastante bonita, desconocida para mí y que estos dos años he ido aprendiendo, uno ve las cosas, pero detrás de todo esto hay una organización y la verdad es que resulto muy bonito, la gente estaba muy contenta y también los que lograron participar fue realmente muy bonito, muy enriquecedor porque uno también va conociendo otras culturas, así que felicitaciones don Antonio Mamani por esta actividad. Ahora referente a temas netamente de la Comuna, señor Alcalde, me gustaría que viéramos y en su oportunidad tomáramos en serio el tema, yo no sé y desconozco si existe alguna ordenanza municipal referente a la entrada de camiones de alto tonelaje a la comuna, que si miramos nosotros dentro del deterioro de los caminos, muchas veces estos camiones tienen incidencias a la entrada a la comuna por el alto tonelaje, consideremos que estas capas no son pavimento, son asfálticas, que en el fondo son muy fáciles con alto peso que sean deterioradas, porque se lo digo que en un momento dado, hace muy poco me tocó ver, no que me hayan contado, donde un camión de alrededor de dos metros de largo, que venía del supermercado de descargar dio la vuelta en una esquina, como las esquinas son muy angostas, y la parte trasera del camión quedo encima de un vehículo, de un vehículo estacionado en la esquina, eso significo detención del tráfico, significo mucha gente que tuvo que desviarse y en ese sentido yo creo que dentro de lo que a mí me ha tocado ver en otros lugares, en otros países, que efectivamente no entran camiones de alto tonelaje en el día, entonces me gustaría que eso ojala se pudiera ver y se pudiera analizar y tomar en consideración porque al fin y al cabo después reclamamos por los caminos malos, y no estamos considerando que ese es un factor que tiene relevancia, entonces en ese sentido regular la carga y descarga de camiones de alto tonelaje y tránsito de la comuna o pueden hacerlo por la periferia y no necesariamente ingresar en momento de alto tráfico al centro de la comuna. En el tema del autódromo, hace un tiempo alrededor de un mes atrás hubo un incendio referente a los neumáticos, porque en ese lugar que es específicamente donde funciona los paintball que es el deporte con balas de pintura, ahí ellos necesariamente funcionan en base a todos los obstáculos que ellos ponen,

efectivamente son neumáticos, pero hubo un momento dado donde incendiaron esos neumáticos y fue que son gente que está pernoctando y eso tienen entrada por un costado, porque yo conozco el lugar, he ido varias veces, entonces hay que evitar todo lo que significa detrás de un incendio de este tipo, hay un tema de recursos municipales, tiempo y también un tema ambiental, porque el neumático expele residuos tóxicos, entonces el tema es bien complejo, bien delicado, entonces evitar ese tema en la medida que podamos, esa parte justamente tiene una entrada en el autódromo, pero la entrada no sirve de nada, porque usted pasa por el lado y no hay ninguna reja que lo impida entonces es una entrada bastante falsa, ahora desconozco y me gustaría que se me aclarara porque me han preguntado, estos terrenos es del IND, pero con Administración Municipal, porque a mí se me ha mencionado que hay un señor que está ahí, parece que el señor Rene, el tema está en que efectivamente ellos han tenido muchos problemas para funcionar como Club, porque ellos están organizados y desde ese momento en que fue el incendio a ellos se les está prohibiendo el ingreso a ese lugar, entonces además de eso, es que si quieren entrar ahora hay una persona que está cobrando 10 mil pesos por pasar, ahora desconozco de quien viene eso, entonces me gustaría que tomáramos carta en el asunto como municipio y que efectivamente si a ellos se les asigno un sector para funcionar no tengan la prohibición para el ingreso y también evidentemente que ellos se hacen cargo del lugar que se les destino, se hacen cargo de su mantención, se hacen cargo de la limpieza de su lugar y la verdad que ellos funcionan bastante bien y ellos participan en campeonatos de la zona norte, representando a la comuna de Alto Hospicio, entonces no es solamente un tema de solo juego e ir a divertirse el día domingo, sino que en Marzo tienen otro campeonato de zona norte, entonces en ese sentido yo le pido que podamos regularizar este tema y que ellos sientan que los estamos apoyando, ellos no nos están pidiendo recursos, lo que nos están pidiendo en el fondo es que los apoyemos a que puedan seguir funcionando, más que nada eso en el tema del autódromo y que se regule. Me toco hace unos 15 días atrás, visitar, por la preocupación que hay mucho neumático botado en la comuna, y eso usted sabe que el neumático van a pasar años y no le va a pasar nada, pero es un tema, para que lo entendamos, en este momento hay una empresa que recicla neumáticos, ahora como funciona este tema, queremos ver cómo ayudar nosotros, porque ellos en el fondo igual nos están aportando, nos están ayudando a limpiar la cuidad de este tema, entonces mediante la Comisión de Medio Ambiente, ver el caso y cómo podemos apoyarlos, evidentemente es una empresa privada, pero al mismo tiempo está haciendo una acción social, de retirar los neumáticos de la comuna, entonces ellos cuentan con toda la normativa ambiental, en donde las empresas que van a dejar sus neumáticos, ellos le entregan un documento un certificado, yo visite la empresa vi su trabajo, y tampoco es un gran negocio como para decir de esto se está lucrando demasiado, no es tan así el negocio y eso es lo de menos porque lo que nos interesa en el fondo, es poder sacar de la comuna todo este tema de los neumáticos escondidos, pero lo que pasa es como en chile todo lo vemos como negocio, que si tenemos neumáticos ir a venderlos allá no es tan así, porque es producto en términos técnicos, antes de que ingrese a la planta es basura, después que hace ingreso es materia prima. **ALCALDE:** No se venden entonces, no compra la empresa los neumáticos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Claro, no compran, según la Ley Ambiental el que contamina paga, y eso el que contamina paga, que significa, que las vulcanizaciones debieran ellos tener o cobrar o ver un tema a la gente que hacen cambio de neumáticos, porque ellos van a tener que pagar para poder ingresar cada neumático a esa planta, y eso es lo que le hace el quite la gente, porque no estamos acostumbrado a pagar por lo que es basura para nosotros, pero para ellos es materia prima. **ALCADE:** Disculpe que lo interrumpa, pero solo para aclarar, la empresa está que se instaló aquí en Alto Hospicio que recicla neumáticos, está cobrando por llevarles los neumáticos para allá? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Hay un cobro por la Ley Ambiental que si eso lo permite. **ALCALDE:** No, pero si está cobrando nadie le va a ir a dejar los neumáticos allá. **CONCEJAL ALEJANDO MILLAN**

CARREÑO: Ahora la empresas grandes lo hacen, les lleva y ellos lo entregan, porque las empresas grandes que contaminan, ellos tienen que justificar donde dejan los residuos, tal vez para el simple ciudadano no es un tema, pero eso lo podemos conversar, también hay que considerar que hay un tema en todos los micro basurales que hay, tenemos el tema de la contaminación de los neumáticos. Me gustaría señor Alcalde, que me he informado por la prensa, del tema que me parece muy bien, y me parece una acción bastante buena en el sentido de que usted nos informe de la compra de terrenos para estos 140 familias, la verdad es que lo leí, no estoy informado de su palabra, pero si lo leí, y me gustaría saber de Usted realmente de que se trata esto, porque la verdad es que es un buen incentivo para solucionar problemas de tipo habitacionales a la gente y que sea mediante el municipio, por esta compra de terrenos y Usted lo tiene más claro que nosotros mismos. **ALCALDE:** Ya, algo más? Eso sería muy bien, alguien quisiera aportar algo a lo que dijo el Concejal Millán? No muy bien, vamos a darle respuesta punto por punto. Primero quiere saber si existe alguna Ordenanza para prohibir el ingreso, carga y descarga de camiones de alto tonelaje a la cuidad, eso me parece muy interesante Concejal, le vamos a preguntar al Secretario Municipal, yo por lo menos no he visto una Ordenanza de esta naturaleza. **JEFE DE TRANSITO:** Existe una Ordenanza del año 2006 o 2007, inicialmente la idea era prohibir el estacionamiento de camiones en distintos lugares de la cuidad y eso implica que está prohibido que se estacionen en las principales avenidas, especialmente por la avenida los Álamos, avenida Ramón Pérez Opazo, los Cóndores, e incluso está señalizado, eso se está aplicando por parte de los inspectores, lo que si esta Ordenanza lo que no tiene es un horario, es más los camiones cuando quieren ingresar o cuando vienen a los lugares comerciales como los supermercados, la Ordenanza dice que tienen que pedir autorización a la Dirección de Tránsito, la verdad es que prácticamente ninguno lo hace, llegan y pasan, yo sugiero Alcalde que pudiéramos re estudiar esa Ordenanza y actualizarla considerando lo que aquí se está diciendo en la mesa. **ALCADE:** Muy bien, dos cosas Luis Miguel, respecto al punto que planteo el Concejal me parece pero acertadísimo porque todos hemos visto y vivido el problema, y vemos camiones por todos lados, porque es la realidad. Uno, primero que se fiscalice y que se haga algo con esta Ordenanza, es decir, que empecemos a fiscalizar a los camiones de alto tonelaje que transitan por la ciudad, está la gente de inspección acá o no, otra vez se arrancaron porque tienen mucha pega parece o no, pero hable con la gente de los inspectores y que fiscalicen porque efectivamente hay camiones que se estacionan por todos lados y tenemos que empezar a fiscalizar para que se cumpla esta normativa, y hay que cumplirla porque el otro día tuvimos un caso, en el Concejo en Terreno, donde tuvimos la denuncia de un dirigente de un condominio, que ellos si están afectado, de los que viven acá al lado del supermercado Acuenta que está en la carretera, porque tiene el acceso por atrás, pero las calles son muy pequeñas, porque son un poquito más que pasajes y están amontonadas las casas, entonces ver la factibilidad que el ingreso pueda ser por el frente, decirle a la empresa, para que regulemos, porque además están dañando la infraestructura, veamos, estudiemos para mejorarlo, no queremos perjudicar a nadie con esto, sino que solamente que se cumpla la Ordenanza para que nuestros vecinos puedan vivir mejor, de eso se trata así que, que se cumpla la ordenanza de trasporte de vehículos y ver también si esta Ordenanza regula el tema de la carga y la descarga, lo que ya sabemos es que no regula los tiempos, entonces revise la Ordenanza y háganos una propuesta en la Comisión de Transporte, para que la Comisión la evalué y podamos traer esta propuesta más desarrollada al Concejo y se pueda modernizar o actualizar tal Ordenanza porque nuestra ciudad ya creció, señor Secretario también tome nota para revisar eso. Concejala Becerra, le vamos a dar la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Agradecer a don Luis Miguel, por estar tan atento y tener claro cuáles son nuestras Ordenanzas Municipales, efectivamente Alcalde si la memoria no me falla esto fue creado el 2012. **ALCALDE:** 2005 dijo. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Esta Ordenanza Municipal cuando no contábamos con grandes supermercados

dentro de la comuna, pero me gustaría ver la posibilidad de antes que don Luis Miguel nos estregue una propuesta, nosotros como Concejales que se nos haga llegar la Ordenanza Municipal, para ver nosotros como ciudadanos que es lo que nos aqueja como comunidad, y nosotros también tener nuestra propias propuestas. **ALCALDE:** Tome nota y le envía hoy mismo como es un documento va a llegar por correo para que lo lea. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si, yo creo que Alcalde es una Ordenanza del 2012, no creo que la tengan a mano. **ALCALDE:** Debe ser pública, es un documento que debe estar en el computador. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Así que señor Alcalde, por favor, para poderla revisar porque la verdad de las cosas, yo me acordaba que existía la Ordenanza, pero la memoria no es tan exacta como para acordarme de lo que dice. **ALCALDE:** Concejal, respecto de la denuncia que Usted hace, me parece también acertadísima, todos vimos el otro día ese incendio del autódromo, pero no conocía el origen, y es que justamente gente de condición de calle busca dormir en cualquier lugar y se le ocurre hacer estas cosas y finalmente nos generó un tremendo daño, tome nota entonces los Inspectores porque hay que ir a fiscalizar de vez en cuando, si están durmiendo o no, porque además dañan el tema de la infraestructura para poder realizar su deporte en el tema del paintball, me envían fotos de aquello, háganme un informe de la fiscalización que hizo específicamente ahí y me lo lleva, para ver si efectivamente hay personas como lo indica el Concejal Millán, y si es así para poderlo retirar y llevarlo a la gente del Hogar de Cristo de manera que sea un retiro digno para esas personas que viven en condición de calle también. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Una consulta, principalmente yo también recibí las denuncias de parte de Patricio, en el cual ha indicado, pero me gustaría saber porque hay un cobro o porque don Rene González está cobrando 10 mil pesos, cada vez que ellos van a entrenar, no sé si don Iván tendrá algún registro, porque él pertenece a la parte automovilística, en este caso el municipio le entrego al parecer un espacio para que ellos pudieran realizar su deporte, pero ellos cada vez que van el día domingo a entrenar, se le está cobrando por abrir un portón, cuando eso está abierto completamente a la comunidad y no sucedería lo que está sucediendo, si es que hubiera un cuidador, ese cuidador por abrir un portón o por levantar un fierro, está cobrando 10 mil pesos cada vez que van, saquen la cuenta, entonces eso es lo que me llama mucho la atención Alcalde, porque don Rene no tiene nada que ver con el paintball, es automóvil. **ALCALDE:** Ya, era justamente el siguiente punto que puso en la mesa el Concejal Millán y lo mismo que dijo la Concejala entonces, explíquenos los que está pasando ahí, porque el acceso es un lugar público y que yo sepa la Municipalidad no le cobra absolutamente a nadie para que vaya hacer deporte a esos lugares y en ninguna parte. Don Iván, buenas tardes, bueno saber que está aquí, todo el mundo quiero que sepan que este hombre que esta acá, tiene un compromiso enorme con su cuidad y Municipalidad, el anda con un tendón de Aquiles cortado hace como una semana, y aun así se mantiene en pie y nos copera, así que don Iván muchas gracias por su trabajo yo espero que lo operen pronto y démosle un aplauso porque realmente se lo merece, como yo tengo que velar por su integridad, por favor que su operación sea pronto, no esperemos más. **ENCARGADO DE DEPORTES Y CULTURA:** Bueno, con respecto al tema, yo tengo conocimiento de que ahí trabajan cinco agrupaciones o asociaciones, dentro de la paintball fue la última que se incorporó, y que solicito que se le diera un espacio para poder desarrollar ese deporte, en conjunto con la Asociación de Automovilismo de Alto Hospicio, se le asignó un espacio pero se hizo una puerta de acceso lateral para beneficiar el acceso al motocross en un campeonato regional que se desarrolló, esa puerta quedo abierta con el compromiso de que se iba a colocar una barrera de acceso, yo creo que por ahí hubo un inconveniente con la Asociación de Automovilismo, porque ellos en parte controlan y cuidan su pista y con esa puerta empezaron a entrar intrusos y que creaban inconvenientes, se les prohibió mientras no solucionaran los problemas a la otras asociaciones el ingreso, pero yo tengo entendido que no se les cobra a nadie, el único que cobra es cuarto milla por inscripción de participación, que son valores por vuelta, pero a nadie más, no

está permitido cobrar, esa información me gustaría corroborarla, porque yo tengo contacto directo con el presidente y él sabe que no puede cobrar. **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** La información que yo mantengo don Iván, es que don Rene González en este caso, él tiene un cuidador o una persona que abre esa barrera o portón, no sé, de lunes a sábado y como el paintball va el día domingo, ellos tienen que pasarle estos 10 mil pesos por subir y bajar la barrera, eso es. **ALCALDE:** Ya, pero eso no es justo en ningún caso, no son nuestras políticas de implementación del deporte, así que oficie Usted a todas las asociaciones que estén legamente constituidas y organizadas, porque son cinco y están organizadas acá y si no igual, e indique que todos ellos tienen acceso al Autódromo y que nadie les puede cobrar, y al señor que cuida ahí que no puede cobrar, así que haga eso por favor don Iván, y manda una carta. Punto número cuatro del Concejal Millán, indica que hay mucho neumático botado en la comuna. En donde hay tanto neumático Concejal que yo no lo he visto, porque Usted me indica que hay mucho neumático, entonces quiero saber primero a su juicio que es mucho, y que me indique si fuera así y me mande cartas o más que una carta una foto, porque la verdad que yo en este sector he visto un punto. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Yo le voy a mandar, Usted recorre más que yo, y yo de hecho fui a ver el sector de caleta buena y varios lados y hay unas cantidades, acá incluso habían en el sector de Esmeralda, y la Municipalidad recogió e hizo una limpieza cuando yo hice una acotación referente a eso, si se podía limpiar y efectivamente me apersoné en el lugar y efectivamente fueron sacado de ahí. **ALCALDE:** Ya lo que pasa es que yo le mal entendí, en la cuidad no hay puntos, como yo ando por aquí, vi un solo punto que está en los Cóndores con los Tamarugos, y quisimos retirar esos neumáticos que alguien dejo ahí. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Esos los vi, y después fui al otro sector. **ALCALDE:** Yo no había considerado la periferia, y efectivamente en la periferia si tenemos neumáticos botados, que nosotros podemos hacer un operativo, recogerlos e ir a dejárselos al caballero de allá, pero si nos cobra por ir a dejarlo, como se los dejamos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Pero eso es un tema que tenemos que conversar, de cómo funcionan ahí, porque la verdad es que hay un funcionamiento para eso y después lo vamos a conversar. **ALCALDE:** Si, porque igual ocurre con las latas y eso también son desechos y la latas no se compran. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Es la misma consulta que yo hacía referente, pero se me explico. **ALCALDE:** Al igual que los fierros, era para aclarar solamente, pero vamos a hacer esto y vamos a echar una mirada en la periferia don Alejandro, y nosotros mismos, con nuestros propios camiones vamos hacer un operativo para sacar, antes de que el caballero nos reciba los neumáticos. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Aquí el único ánimo, en el fondo, es de aportar. **ALCALDE:** Lo que pasa, es que a veces hay que aclarar los puntos porque se confunden, porque si Usted dice que hay mucho neumático, hay que puntualizar, en la ciudad yo no he visto, pero si he visto en algunos sitios eriazos, pero aquí todo se magnifica. **CONCEJA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Asumo que el Concejal sabe a lo que se refiere cuando dice una palabra Alcalde, en todo caso las fotografías de la periferia de Alto Hospicio, no es solo la comuna, es toda la periferia que pertenece al plano regulador. **ALCALDE:** Es por eso que lo vamos a ver y lo vamos a considerar, Concejal Prieto tiene la palabra. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Dos cosas. Uno, de forma porque yo hago el esfuerzo de cumplir el hecho que aquí la autorización la va a dar el Alcalde. Y lo otro, solo un comentario, justamente nos acaba de llegar al correo, probablemente todos lo tienen, el Alcalde también, respecto de una reunión que se va a sostener en el ministerio de Medio Ambiente, a propósito de la nueva Ley de Reciclaje, invitando Alcalde y Concejales, y probablemente esto va a poder ser para la conversación del tema de los neumáticos que estamos discutiendo en esta comuna. **ALCALDE:** Bien, muchas gracias Concejal. Cerramos el punto entonces y avanzamos con el punto número 5, donde Usted Concejal, solicita que se le informe respecto de la compra de un terreno para construir viviendas, efectivamente lo hicimos así y con todo el respeto que se merecen todos nuestro Concejales, este mismo Concejo aprobó la

compra de aquellos terrenos, donde se expuso el tema anteriormente, pero para que la comunidad sepa, que efectivamente nosotros con el advenimiento de Ustedes, se compró un terreno, que nos costó como 600 millones de pesos con una gestión que hicimos con la Subdere, para poder construir viviendas, cosas que se va hacer, ya hay comités que ya están funcionando, estamos viendo como operamos esto, así que es bueno que así sea y estuvimos a punto de comprar otro, pero el dueño del terreno desistió y no pudimos hacerlo. Concejal Cáceres quería tomar la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** En cuanto Usted dice que el municipio compro terrenos para dárselos al Comité de Vivienda, cuando paso es solicitud, que también anteriormente había pasado por este Concejo, son recurso de la Subdere, la cual se venía aclarando que el Comité venía haciendo todo ese trámite, entonces hoy día cuando decimos el municipio compro esos terrenos, me conmueve un poco, porque en el fondo ellos venían con todo preparado. **ALCALDE:** Pero esa es la realidad, el que compro el terreno es el municipio, porque nosotros firmamos el documento de compra-venta, Concejala Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Necesito Alcalde, si se me puede hacer llegar esa acta de Concejo, por no estar presente en ese Concejo Municipal, porque la verdad de las cosas no tenía idea que se había tocado eso y no me llego el acta de Concejo, si es posible si se me puede hacer llegar el acta de Concejo certificada por la fiel copia del original por el Secretario Municipal, y otra consulta Alcalde, si cae la posibilidad hoy día, que se me haga llegar la Ordenanza de Alcohol, y pedirle y solicitarle a la Comisión de Alcohol si se puede revisar el tema en una reunión. **ALCALDE:** Muy bien, estamos listos, alguien más quisiera agregar algo respecto a los puntos expuestos por el Concejal Millán, no siendo así, damos en el nombre de Dios termino a esta Sesión, muchas gracias.

Con lo actuado y registrándose las 13:00 horas del día 02 de Marzo de 2018, se pone término a la Cuarta (7ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.

PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTA DEL CONCEJO

ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL